

Estimado Accionista:

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de **“ESPABROK CORREDURÍA DE SEGUROS S.A.”** (en adelante, la **“Sociedad”**) se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de noviembre de 2022, a las 10:00 por medios telemáticos y, en su caso, el día 1 de diciembre de 2022 de la misma forma y hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º.-** Renuncia al derecho de adquisición preferente y consiguiente autorización, en su caso, de realizar la operación corporativa consistente en la transmisión de 375 acciones de la Sociedad que forman parte de la autocartera al tercero no accionista, la sociedad Cambio Siglo XXI, con NIF B02362663, domicilio social en Paseo la Libertad, 15, 02001 Albacete, por el precio total de 153.720 euros, a razón de pagos mensuales de 4.270 € durante 36 meses.
- 2º.-** En caso de aprobarse el punto anterior y de ejecutarse la operación, aprobación de Reducción de capital para amortización de las restantes 375 acciones de la Sociedad que se encuentran en autocartera.
- 3º.-** En caso de no resultar aprobado el punto 1º, aprobación de Reducción de capital para la amortización de las 750 acciones existentes en autocartera.
- 4º.-** Ruegos y preguntas

Se le informa del derecho que le asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para el buen desarrollo de la Junta General, se informa a los accionistas de los siguientes extremos:

- La asistencia a la Junta General se realizará telemáticamente. Todas estas medidas son compatibles con el cumplimiento de las obligaciones societarias y garantizan plenamente los derechos políticos de los Socios. El sistema que dispone la Sociedad a los Accionistas a través del cual estos se conectarán telemáticamente y hacer el correcto seguimiento de la Junta de Accionistas es el sistema de videoconferencia -zoom-, el cual permite el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos, los datos de conexión se enviarán el próximo lunes.
- En el supuesto en que alguno de los accionistas no pudiese asistir a la Junta General que se convoca en virtud de la presente, o votar de forma anticipada, éstos pueden hacerse representar en la Junta General para la adopción de los acuerdos del Orden del Día de la sesión.

- Todos los accionistas tienen derecho a asistir de manera telemática a la Junta General por sí o representados por otra persona, accionista o no, con las limitaciones previstas en el artículo 13º de los Estatutos Sociales. La representación comprenderá la totalidad de las acciones del representado, deberá conferirse por escrito y, si no consta en documento público, deberá ser especial para cada Junta.
- Los accionistas podrán emitir su voto sobre los puntos o asuntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General de accionistas remitiéndolo, antes de su celebración, por escrito físico o electrónico o por cualquier otro medio de comunicación a distancia que garantice debidamente la identidad del accionista que lo emite, con las limitaciones previstas en los artículos 13º Bis de los Estatutos Sociales. En el voto a distancia el accionista deberá manifestar el sentido de este separadamente sobre cada uno de los puntos o asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta General de Accionistas. En caso de no hacerlo sobre alguno o algunos puntos, se entenderá que se abstiene en relación con ellos

En Madrid, a 28 de octubre de 2022.

"JOMAREL BROKER'S, CS, S.L."

Fdo.- Domingo Elena Izquierdo  
Presidente

  
CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.

"PONSODA, CS, S.L."

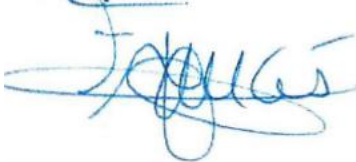
Fdo.- Rafael Ponsoda Martín  
Consejero

  
CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.  
C/ Goya. 5 - 03801 ALCOY

Tel. 965 544 399 - alcoy@espaBrok.es

"V. FRANCÉS ALBERO, CS, S.L."

Fdo.- Jorge Francés Albero  
Consejero



"PUNTO'90, CS, S.L."

Fdo.- Carmelo Alonso Fernández  
Vicepresidente

  
P.P.

"PESVAGAR, CS, S.L."

Fdo.- Pablo Valiño Rodríguez  
Consejero



"NASABI, CS, S.L."

Fdo.- Fernando Santesteban Pascual  
Secretario Consejero

  
de seguros

C.I.F. B 31370596

C/. Esquíroz, 29 - 1.º Izda.

Tel.: +34 948 170 900

31007 Pamplona (Navarra)

1